



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 193-3 - 2025	2. Informe Final	3. Periodo del informe 16/07/2025 A 31/12/2025
4. Nombre contratista JIMMY FABIAN ROMERO QUINTANA	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 1098623093
7. Objeto del contrato <i>Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para la articulación y la dinamización de la oferta social en el territorio, en concordancia con el Programa de Reincorporación Integral, así como brindar orientación y apoyar el seguimiento de rutas de acceso a dicha oferta para la población sujeto de atención de la ARN y sus familias.</i>		8. Lugar de ejecución SANTANDER - BUCARAMANGA Grupo Territorial Santander Magdalena Medio

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación - SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados. Adicione o elimine las filas que requiera	No aplica



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Período del informe	
193-3 - 2025		Final		16/07/2025 A 31/12/2025	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Realizar articulación y gestión institucional para el acceso de la población sujeto y sus familias a los diferentes servicios ofertados por el territorio, en cumplimiento de los planes individuales de reincorporación, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales.	Si	<p>Durante el periodo julio – diciembre de 2025, se ejecutaron acciones estratégicas orientadas al cumplimiento del contrato, enfocadas en la reincorporación económica, social y comunitaria de la población firmante de paz, en el marco del Programa de Reinserción Integral (PRI). Las principales líneas de trabajo fueron:</p> <p>1. Articulación interinstitucional y generación de oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> •Coordinación con la Gobernación de Santander, alcaldías municipales y entidades locales para promover espacios de empleabilidad y proyectos comunitarios. •Socialización con empresas como ECOPETROL y entidades territoriales para apertura de oportunidades laborales y fortalecimiento de inclusión. <p>2. Fortalecimiento de capacidades y formación</p> <ul style="list-style-type: none"> •Gestión con el SENA para la oferta de formación para el trabajo, formación titulada y apoyo a emprendimientos, alineado con las necesidades de la población objeto. <p>3. Prevención de estigmatización y cohesión social</p> <ul style="list-style-type: none"> •Desarrollo de proyectos comunitarios en municipios como Lebrija y jornadas de sensibilización en la Universidad Industrial de Santander (UIS). •Organización de actividades de integración familiar y comunitaria, como “Vínculos para la Paz” y el Festival por la Vida y por la Paz, fomentando redes de apoyo y entornos protectores. <p>4. Gestión territorial y seguridad</p> <ul style="list-style-type: none"> •Alistamiento y fortalecimiento de la sub-mesa de reincorporación en el sur de Bolívar, incluyendo revisión del contexto de seguridad en los territorios. <p>5. Coordinación interna y seguimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> •Reuniones periódicas con equipos profesionales para redistribución de funciones, seguimiento a los Planes de Reinserción Individual (PRI), evaluación de ciclos anuales y aplicación del índice de reincorporación. •Planeación para la vigencia 2026, priorizando formación para el trabajo y estrategias de empleabilidad. <p>Estado de Cumplimiento:</p> <p>Las actividades se ejecutaron conforme a los lineamientos contractuales, logrando avances significativos en articulación institucional, generación de oportunidades laborales, fortalecimiento de capacidades y cohesión social.</p> <p>Conclusión:</p> <p>Las acciones desarrolladas contribuyeron al cumplimiento integral del contrato, impactando positivamente en la reincorporación económica y social, y consolidando la coordinación interinstitucional en Santander y zonas aledañas.</p>		
2	Apoyar en la supervisión de contratos y convenios bajo la responsabilidad de la coordinación del Grupo Territorial.	Si	<p>Brindar apoyo técnico y administrativo en la revisión, ajuste y consolidación de informes de actividades, así como en el trámite de honorarios de contratistas vinculados al proceso de reincorporación, garantizando la correcta ejecución contractual y la articulación con la coordinación regional.</p> <p>Logros y Avances</p> <p>Revisión y Ajuste de Informes Mensuales</p> <p>Se apoyó la revisión de informes de actividades correspondientes a los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre, asegurando la calidad y coherencia de la información reportada.</p> <p>Se realizaron sugerencias para ajustes en el trámite de honorarios de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Contratistas profesionales facilitadores (entre 3 y 6 por mes). Contratistas enlace de reincorporación, quienes representan la voz de los firmantes en el territorio. <p>Consolidación de Informes Contractuales</p> <p>Elaboración y envío de informes de actividades en las siguientes fechas:</p> <p>31-07-2025 28-08-2025 26-09-2025 24-10-2025 25-11-2025 08-12-2025</p> <p>Cada informe fue remitido para revisión por la coordinación regional y posterior aprobación.</p> <p>Acompañamiento al Proceso de Reinserción</p> <p>Se garantizó el seguimiento a las acciones de los contratistas en territorio, fortaleciendo la articulación con la oferta institucional y la participación activa de la población en reincorporación.</p> <p>Cumplimiento del Cronograma Contractual</p> <p>Se mantuvo la periodicidad y oportunidad en la entrega de informes.</p> <p>Se contribuyó a la transparencia y eficiencia en el trámite de honorarios, evitando inconsistencias administrativas.</p> <p>Impacto</p> <p>Mejora en la calidad de los informes y en la gestión administrativa del proceso de reincorporación.</p> <p>Fortalecimiento del acompañamiento territorial y la articulación con la ARN.</p> <p>Cumplimiento del cronograma contractual y apoyo efectivo a la coordinación regional.</p>		
3	Apoyar el desarrollo, implementación y seguimiento a estrategias operativas de acompañamiento a población sujeto de la ARN y sus familias, en el marco del Programa de Reinserción Integral, teniendo en cuenta los planes individuales de reincorporación y los enfoques diferenciales.	Si	<p>Logros y Avances Clave</p> <p>Fortalecimiento del Programa de Reinserción Integral (PRI)</p> <p>Socialización periódica del semáforo PRI (julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre) para garantizar el cumplimiento de fases y tiempos en los ciclos anuales.</p> <p>Emisión de alertas y lineamientos a facilitadores sobre traslados, clarificaciones y seguimientos pendientes según manual operativo IR-M-08.</p> <p>Ejercicios de subsanación en planes individuales para evitar retrasos en la ejecución.</p> <p>Acompañamiento Territorial y Comunitario</p> <p>Participación en espacios comunitarios en asentamientos y veredas (Gracia de Dios, La Girona, Angelinos) promoviendo diálogo, entornos protectores y articulación con entidades locales.</p> <p>Jornadas interinstitucionales de salud y bienestar, beneficiando a más de 40 personas en reincorporación con servicios médicos, vacunación y orientación social.</p> <p>Actividades de integración y festivales por la paz, fortaleciendo redes de apoyo y compromiso comunitario.</p> <p>Capacitación y Transferencia Metodológica</p> <p>Participación en espacios virtuales y presenciales con nivel central sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cierre de acciones y evaluación de ciclos PRI. Ruta SAE y capacitación en vivienda (Decreto 0775). Transferencia metodológica para fortalecimiento psicosocial y acompañamiento entre pares. <p>Gestión Administrativa y Contractual</p> <p>Revisión y ajuste de informes mensuales y finales (julio a diciembre), garantizando calidad y coherencia.</p> <p>Elaboración y envío oportuno de informes contractuales para aprobación por la coordinación regional.</p> <p>Apoyo en trámite de honorarios de contratistas facilitadores y enlaces de reincorporación.</p> <p>Impacto</p> <p>Mejora en la gestión operativa y administrativa del proceso de reincorporación.</p> <p>Cumplimiento del cronograma contractual y fortalecimiento de la articulación interinstitucional.</p> <p>Incremento en la participación comunitaria y acceso a oferta social para población en reincorporación.</p>		



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Período del informe	
193-3 - 2025		Final		16/07/2025 A 31/12/2025	
4	Articular, gestionar y hacer seguimiento a las acciones, programas y estrategias para promover el acceso y permanencia de la población sujeto a procesos educativos en el marco del Programa de Reinserción Integral.	Si		<p>Julio - Agosto 2025 Actividades: Solicitud en comité del convenio SENA para incluir en el plan de acción: Feria de empleabilidad en Cimitarra y Puerto Parra (12 de noviembre). Formación técnica agropecuaria en Ganadería en Puerto Parra. Seguimiento con equipo GT Santander-MM sobre asistencias en la estrategia educativa Tejiendo Saberes. Logros: Inclusión de actividades clave en el plan de acción del convenio SENA. Ajuste de estrategias para garantizar cobertura de cupos y cumplimiento de metas educativas.</p> <p>Septiembre 2025 Actividades: Reuniones de articulación para definir acciones de seguimiento de asistencias y unificación de criterios. Logros: Establecimiento de lineamientos claros que evitaron afectaciones en la estrategia y desembolsos.</p> <p>Octubre 2025 Actividades: Planificación de feria de talentos y clausuras. Remisión de informe de la estrategia Tejiendo Saberes para visibilización territorial. Logros: Consolidación de eventos de cierre que fortalecen la permanencia educativa. Difusión territorial de avances del programa.</p> <p>Noviembre 2025 Actividades: Capacitaciones virtuales sobre cierre de acciones y evaluación de planes anuales. Socialización del semáforo PRI con facilitadores. Participación en festival comunitario por la vida y la paz. Socialización de la ruta SAE para avanzar en compromisos priorizados. Logros: Fortalecimiento de capacidades técnicas del equipo para el cierre de vigencia. Actualización y alineación de cronogramas del PRI. Generación de espacios de reconciliación y visibilización del compromiso comunitario. Avance en la ruta SAE para firmantes de paz.</p> <p>Diciembre 2025 Actividades: Reunión de articulación para organizar la tercera mesa técnica en el colegio Babino García. Logros: Preparación efectiva para la mesa técnica, garantizando articulación interinstitucional.</p>	
5	Orientar y acompañar el seguimiento a la implementación y fortalecimiento de la Estrategia de Empleabilidad conforme a lo definido en el Programa de Reinserción Integral.	Si		<p>Durante el periodo contractual se desarrollaron acciones orientadas a la articulación institucional y fortalecimiento de la empleabilidad en el marco de la estrategia RECORRER, liderada por el PNUD en convenio con la ARN. Las actividades se agrupan en tres ejes:</p> <p>1. Seguimiento y articulación interinstitucional Participación en espacios de seguimiento de la ruta RECORRER (octubre, noviembre y diciembre), revisando casos particulares, avances y coordinación con la Corporación Minuto de Dios. Reuniones virtuales con la Gobernación de Santander y profesionales del PNUD para planificar acciones que promuevan oportunidades laborales para firmantes de paz.</p> <p>2. Acciones de empleabilidad y socialización Asistencia a desayunos empresariales (septiembre y octubre) en alianza con alcaldías, cajas de compensación (CAJASAN, Comfenalco), SENA y sector privado, con el objetivo de generar vínculos laborales. Socialización de la estrategia de empleabilidad e inclusión laboral (Convenio 1650 PNUD) en espacios presenciales y virtuales, buscando la colocación laboral de firmantes de paz y el desarrollo de capacidades.</p> <p>3. Capacitación y acompañamiento técnico Capacitación sobre el instrumento de caracterización de empleabilidad para profesionales sociales, garantizando la correcta aplicación en procesos de reincorporación. Encuentros virtuales con equipos de empleabilidad de nivel central para impulsar la inscripción de participantes en la estrategia RECORRER. Logros Alcanzados Articulación efectiva con entidades territoriales, sector privado y cooperación internacional, fortaleciendo la red de apoyo para la reincorporación económica. Sensibilización empresarial mediante desayunos y encuentros, logrando compromisos iniciales para la generación de oportunidades laborales. Capacitación técnica a profesionales sociales, asegurando la correcta implementación del instrumento de caracterización. Avance en la estrategia RECORRER, con inscripción de participantes y planificación de talleres para el desarrollo de capacidades. Desafíos Identificados Limitada oferta laboral en algunos sectores, lo que dificulta la colocación efectiva de firmantes de paz. Necesidad de mayor compromiso empresarial, especialmente en regiones con baja dinámica económica. Retos en la articulación interinstitucional, debido a agendas y prioridades diferentes entre actores. Seguimiento continuo para garantizar la sostenibilidad de las acciones y evitar la deserción en los procesos de empleabilidad.</p>	
6	Acompañar a la población sujeto de atención en el marco de las acciones definidas en la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Fallecidas Víctimas de Homicidio y de Desaparición Forzada del Proceso de Reinserción.	Si		<p>Durante el periodo contractual se ejecutaron acciones orientadas a la gestión interinstitucional, acompañamiento psicosocial y fortalecimiento de estrategias para la atención integral de la población firmante de paz y sus familias, destacando:</p> <p>Gestión con entidades territoriales: Se realizó acercamiento con la Alcaldía de Lebrija para iniciar la postulación a proyectos productivos de emprendimiento, promoviendo oportunidades económicas para la población firmante.</p> <p>Coordinación con nivel central: Se gestionaron consultas y respuestas sobre la viabilidad de asignaciones mensuales para familiares de firmantes desaparecidos, garantizando información clara y oportuna.</p> <p>Articulación institucional: Participación activa en espacios convocados por la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas (UBPD) y el Sistema Nacional de Búsqueda (SNA), fortaleciendo la coordinación entre programas y entidades.</p> <p>Fortalecimiento técnico y operativo: Organización y envío de bases de datos y cronogramas para la socialización de estrategias de acompañamiento a familiares de firmantes fallecidos, víctimas de homicidio y desaparición forzada.</p> <p>Capacitación y socialización: Participación en reuniones virtuales y espacios formativos dirigidos a profesionales sociales y facilitadores, promoviendo la comprensión e implementación de estrategias de atención familiar.</p> <p>Logros Alcanzados Viabilización de apoyos económicos: Se logró la aprobación y asignación mensual para familiares de firmantes desaparecidos, garantizando atención efectiva y oportuna. Articulación interinstitucional fortalecida: Consolidación de vínculos con la UBPD y entidades territoriales, lo que permitió coordinar acciones en el marco del Sistema Nacional de Búsqueda. Socialización efectiva de estrategias: Difusión de programas clave como la estrategia de acompañamiento a familias y el programa de reunificación familiar, impactando positivamente la implementación del Plan de Reinserción Individual (PRI). Optimización de procesos operativos: Elaboración y envío de bases de datos y cronogramas que facilitaron la gestión técnica y la planificación territorial.</p>	



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Período del informe
193-3 - 2025	Final	16/07/2025 A 31/12/2025
7 Fomentar espacios de orientación para el fortalecimiento de capacidades respecto al funcionamiento del Sistema General de Pensiones a la población sujeto, conforme al Programa de Reincorporación Integral.	Si	<p>20 de junio de 2025 Se concertó con la profesional biosocial la implementación de una jornada de salud como oferta para los firmantes de paz. Esta jornada incluiría servicios que impactan en la salud física y un taller de Colpensiones, con el fin de identificar casos particulares para acceder a pensión, alineado con la acción del PRI 1.3.5.1.1.A. Logro: Planificación integral para salud y pensión de los firmantes. Desafío: Coordinar agendas y recursos para la ejecución efectiva.</p> <p>23 de agosto de 2025 Se acompañó la jornada de salud en el Centro Vida "Años Maravillosos", donde se socializó la oferta del sistema pensional y se promovieron servicios de salud para firmantes adultos mayores. Logro: Orientación a firmantes sobre acceso a pensión según normatividad vigente. Desafío: Lograr participación activa y comprensión de la ruta pensional.</p> <p>24 de octubre de 2025 Se propició un espacio con una funcionaria de nivel central para remitir información sobre los encuentros realizados en julio, agosto y septiembre en el marco del programa de reincorporación integral (PRI). Logro: Articulación con nivel central para fortalecer seguimiento del programa. Desafío: Cumplir con requerimientos de reporte en tiempos ajustados.</p> <p>21 de noviembre de 2025 Se realizó el cargue en carpeta compartida de evidencias de los encuentros realizados hasta octubre por el grupo territorial, incluyendo listados de asistencia de actividades en mayo, agosto y septiembre. Además, se diligenció la matriz con los encuentros realizados por profesionales de Colpensiones en Bucaramanga y Barrancabermeja. Logro: Consolidación documental y trazabilidad de actividades territoriales. Desafío: Mantener actualización y precisión en registros para auditoría.</p> <p>09 de diciembre de 2025 Se atendió la consulta de un firmante sobre su historial laboral y pensiones, realizando contacto telefónico y virtual</p>
8 Participar en los procesos de reconocimiento y acompañamiento a las Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva, conforme a los lineamientos operativos definidos por la entidad.	Si	<p>Durante el periodo comprendido entre julio y diciembre de 2025, se desarrollaron acciones estratégicas orientadas a la implementación del Proceso de Reincorporación Integral (PRI) en el Grupo Territorial Santander – Magdalena Medio, con énfasis en la formulación y socialización de Planes de Reincorporación Colectiva (PRC) y el reconocimiento de Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva (AERC). Principales Logros y Actividades Articulación interinstitucional Participación en reuniones virtuales con la Dirección Programática de Reintegración y la coordinación territorial, abordando temas clave como acceso a tierras (ANT y SAE) y la importancia de fortalecer la reincorporación desde lo colectivo. Orientaciones sobre adjudicación de predios en Piedecuesta para colectivos de firmantes, garantizando transparencia en procesos de replanteo y delimitación. Socialización y fortalecimiento organizativo Realización de jornadas de socialización en 14 asociaciones del GT, explicando la relevancia de los PRC y AERC en el marco del PRI. Espacios específicos con asociaciones como ANFAP, ADP, Productierras, COOMULDEM, AFIRVICOPAZMM, FESOPAZ y AFIRVIPAZ, promoviendo la formulación de PRC y reconocimiento de AERC. Gestión documental y avances en postulaciones Recepción de documentos por parte de asociaciones (ej. AFIVICOPAZM) para postulación a planes colectivos. Acciones concretas para la puesta en marcha de PRC y AERC en territorios como Puerto Parra (vereda Alto Parra) y Barrancabermeja. Impacto Estas acciones contribuyen a: Fortalecer la reincorporación colectiva como estrategia sostenible. Garantizar acceso a tierras con fines productivos para colectivos de firmantes. Impulsar la implementación del PRI mediante la articulación con actores institucionales y organizaciones sociales.</p>
9 Registrar y verificar el seguimiento en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación -SIRR de la población sujeto de atención de la ARN, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Entidad y generando las alertas de manera oportuna con relación a los avances en el acompañamiento.	Si	<p>Seguimiento a Planes de Reincorporación Integral (PRI) Fechas: 08-08, 03-09, 08-10, 13-11, 13-12 Acción: Envío del semáforo PRI al equipo de profesionales del G.T. Santander-Magdalena Medio. Objetivo: Identificar alertas en los planes de reincorporación integral para realizar seguimiento oportuno.</p> <p>2. Gestión de Acciones y Cumplimiento Fechas: 10-08, 10-09, 10-10 Acción: Envío de base de datos de acciones al equipo de facilitadores. Objetivo: Revisar acciones en proceso y avanzar en su cumplimiento.</p> <p>3. Ajustes y Control de Información Fechas: 21-11, 24-11, 07-12 Acciones: Ajuste de grupos familiares para evitar desembolsos indebidos. Inclusión de compromisos en comité de casos internos. Revisión de inconsistencias en módulo grupo familiar y SEA Valor Adicional. Objetivo: Garantizar la integridad de la información y prevenir errores financieros.</p> <p>4. Seguimiento Psicosocial Fecha: 05-08 Acción: Remisión del seguimiento psicosocial mensual con corte al 28 de julio. Objetivo: Generar alertas sobre personas sin asistencia y asegurar atención.</p> <p>5. Verificación Académica Fecha: 04-12 Acción: Verificación de formación académica y para el trabajo de vigencias anteriores. Objetivo: Cierre de pendientes antes de finalizar la vigencia 2025.</p> <p>Patrones Clave Periodicidad: Semáforo PRI: Mensual (agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre). Base de datos de acciones: Mensual (agosto, septiembre, octubre). Enfoque: Control de alertas, ajustes administrativos y seguimiento psicosocial.</p>



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
193-3 - 2025		Final		16/07/2025 A 31/12/2025	
10	Realizar seguimiento mensual a la recepción de desembolsos económicos a la población en proceso de reincorporación, de acuerdo con el cronograma de la entidad e identificando alertas que requieran medidas de subsanación y/o mejora.	Si	<p>Gestión Administrativa y Financiera</p> <p>18-09-2025: Solicitud de revisión de reliquidación para ajuste de asignación mensual de un firmante de paz afectado por superación de 5 SMLV.</p> <p>24-09-2025: Solicitud de reliquidación por inclusión de nuevo integrante familiar en grupo de un firmante de paz.</p> <p>24-10-2025: Revisión de desembolsos de SEA (Suministro Económico Alimentario) y AM (Asignación Mensual) para 300 firmantes del GT Santander-MM.</p> <p>Identificación de no desembolsos por situación con FCP.</p> <p>21-11-2025: Revisión de desembolsos SEA y AM para 302 firmantes.</p> <p>Detección de 13 casos sin código SEG PRI, gestión de correcciones.</p> <p>19-12-2025: Nueva revisión de desembolsos SEA y AM para 302 firmantes.</p> <p>Persistencia de afectación en AM de noviembre y diciembre por falta de código SEG PRI.</p> <p>Gestión Psicosocial</p> <p>21-07-2025: Envío de seguimiento psicosocial de atenciones de julio al equipo profesional para corrección de errores antes del cierre.</p> <p>31-07-2025: Remisión de seguimiento psicosocial mensual con corte al 28 de julio, generando alertas sobre personas sin asistencia.</p>		
11	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	Si	<p>Mesas y Reuniones Estratégicas</p> <p>Mesas de generación de ingresos (25-09, 27-10): Promoción del rol del facilitador en proyectos productivos y mapeo de proveedores.</p> <p>Reuniones de seguimiento a la Ruta Recorrer (06-10, 24-11, 02-12): Estrategia de empleabilidad para firmantes de paz.</p> <p>Reuniones misionales (13-11, 09-12): Balance de actividades y proyección de estrategias.</p> <p>Alistamiento metodológico PRC y AERC (21-10): Transferencia de conceptos a asociaciones de firmantes.</p> <p>Mesa PRI (04-12): Socialización de alertas y cronograma de cierre.</p> <p>2. Eventos Académicos y Educativos</p> <p>Clausuras y ceremonias de graduación:</p> <p>Modelo flexible Tejiendo Saberes (28-11, 29-11).</p> <p>Estrategia Maestro Itinerante (12-12).</p> <p>Encuentros de liderazgo (11-11, 03-12): Fortalecimiento de asociaciones COOMULDEM y COOMUPROM.</p> <p>3. Bienestar y Seguridad</p> <p>Actividad de bienestar "Cuidándonos para la Paz" (17-10): Espacio de cuidado físico, mental y espiritual.</p> <p>Medidas de autoprotección DESAN (10-10): Estrategias para seguridad de profesionales y población atendida.</p> <p>4. Articulación Institucional</p> <p>Lanzamiento del centro de investigación UBPD (06-10): En alianza con Medicina Legal.</p> <p>Reunión con IE Alfonso López (18-11): Territorialización de oferta educativa.</p> <p>Evento de cierre de agendas de niñez y juventudes (20-11): Implementación en Santa Rosa del Sur.</p> <p>5. Evaluación y Cierre de Vigencia</p> <p>Profundización y evaluación de planes anuales (26-11, 17-12): Cierre de acciones y cumplimiento de cronograma.</p> <p>Principales Logros</p> <p>Fortalecimiento de estrategias de empleabilidad y generación de ingresos.</p> <p>Consolidación de espacios educativos para población en reincorporación.</p> <p>Promoción del bienestar y seguridad en el ejercicio profesional.</p> <p>Articulación interinstitucional para ampliar la oferta territorial.</p>		
12	Realizar informes, reportes y respuestas a PQRSD y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato.	Si	<p>Durante el desarrollo del contrato se ejecutaron actividades orientadas a fortalecer la implementación del Programa de Reinserción Integral (PRI), garantizando la articulación interinstitucional, el seguimiento a compromisos y la atención a la población firmante de paz en el territorio. Las acciones se agrupan en los siguientes ejes:</p> <p>1. Gestión Territorial y Articulación Institucional</p> <p>Presentación de resultados de la población en reincorporación (vigencia 2024) en espacios regionales y sub-mesas técnicas territoriales en Santander y sur de Bolívar.</p> <p>Socialización de avances y articulación de acciones interinstitucionales para impactar a los firmantes de paz según sus intereses y proyecciones en el PRI.</p> <p>2. Fortalecimiento Operativo</p> <p>Orientación permanente al equipo de profesionales facilitadores en Bucaramanga y Barrancabermeja para la implementación de estrategias operativas.</p> <p>Elaboración de informes de caracterización territorial (ej. Puerto Parra) y productos solicitados por la coordinación regional, consolidando resultados de la vigencia 2025 y proyectando acciones para 2026.</p> <p>3. Rendición de Cuentas y Participación</p> <p>Apoyo en la rendición de cuentas realizada en Barrancabermeja, resolviendo inquietudes de la población firmante de paz y visibilizando la oferta del PRI.</p> <p>4. Seguimiento y Control</p> <p>Encuentros con profesionales de seguimiento y coordinadores territoriales para la construcción de instrumentos de control y gestión.</p> <p>Atención a PQRSD relacionadas con desembolsos, incluyendo análisis de casos específicos y recopilación de</p>		
13	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de los mismos.	Si	<p>Durante la vigencia del contrato se realizaron actividades orientadas a la organización, control y entrega de documentación generada en el marco de los procesos internos y convenios institucionales, garantizando la correcta remisión a Gestión Documental y el cumplimiento de los lineamientos establecidos.</p> <p>Actividades y entregables principales:</p> <p>Julio 2025:</p> <p>Entrega de 1 acta de reunión entre ARN y SENA en el marco del convenio 2025.</p> <p>Entrega del FUID correspondiente a los documentos generados en el mes.</p> <p>Agosto 2025:</p> <p>Entrega de 1 acta de reunión entre ARN y SENA en el marco del convenio 2025.</p> <p>Entrega del FUID correspondiente a los documentos generados en el mes.</p> <p>Septiembre 2025:</p> <p>Entrega de 3 planillas de asistencia de reuniones de equipo y legalización de evento.</p> <p>Entrega del FUID correspondiente a los documentos generados en el mes.</p> <p>Noviembre 2025:</p> <p>Entrega de 3 planillas de asistencia de reuniones de equipo y legalización de evento.</p> <p>Entrega del FUID correspondiente a los documentos generados en el mes.</p> <p>Diciembre 2025:</p> <p>Entrega de 6 planillas de asistencia de reuniones de equipo y legalización de evento.</p> <p>Entrega del FUID correspondiente a los documentos generados en el mes.</p> <p>Resultados:</p> <p>Se cumplió con la entrega oportuna de actas, planillas y FUID mensuales, asegurando la trazabilidad y correcta gestión documental de los procesos desarrollados en el marco del convenio 2025 y actividades internas.</p> <p>Conclusión:</p>		



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato

193-3 - 2025

2. Informe

Final

3. Periodo del informe

16/07/2025 A 31/12/2025

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

- | | | | | |
|--|-----|-------------------------------------|-----|--------------------------|
| a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato | SI: | <input checked="" type="checkbox"/> | NO: | <input type="checkbox"/> |
| b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) | SI: | <input checked="" type="checkbox"/> | NO: | <input type="checkbox"/> |
| c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo | SI: | <input checked="" type="checkbox"/> | NO: | <input type="checkbox"/> |
| d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) | SI: | <input checked="" type="checkbox"/> | NO: | <input type="checkbox"/> |

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Nombre: JIMMY FABIAN ROMERO QUINTANA

Nombre:
Cargo:

JULIETH TATIANA LOPEZ ARCOS
COORDINADORA

Fecha:

31/12/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>